



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1608/15

SALTA, 05 NOV 2015

Exptes. N° 4967-15

VISTO:

Las Nota mediante la cual la **Dra. Emiliana Catalina BULIUBASICH** solicita licencia con goce de haberes en su cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, a partir del 06 y hasta el 12 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de asistir a la XXV Asamblea General de CLACSO y VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, y participar como Expositora en el Panel N°8: "Los Movimientos Indígenas y Campesinos en América Latina", a realizarse en Medellín - Colombia.

QUE dicho pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría Administrativa de esta Unidad Académica

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Dra. Emiliana Catalina BULIUBASICH**, DNI 12.649.310, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, a partir del 06 y hasta el 21 de noviembre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az/SGG

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa





Dra. Noemí Estela Acreche  
Consejera Directiva  
a/c de Decanato  
Facultad de Humanidades